Asunción, 18 de marzo de 2011

ICEO Nº 12/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. Gustavo Chamorro** en su carácter de miembro como Director Administrativo y ámbito solicitante; **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"**, aprobado por **Resolución Nº 2962** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 211.643** cuyo monto es de **G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	Av. Santísimo Sacramento y Genaro Romero	284-235 / 7
2	BARCOS & RODADOS S.A.	Independencia Nacional Nº 640 c/ General Díaz	449-147/417-5000

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	G. 580.252.480.-
2	BARCOS & RODADOS S.A.	G.580.252.480.-

Observación: **se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		BARCOS Y RODADOS S.A.	ESTACIÓN BAHIA S.R.L.
11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
a)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
d)	**Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO**		
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV- Formularios de la Oferta - IV-7 Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"

	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**		
IAO 11.1 (e)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros**		
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	CUMPLE	CUMPLE
f)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada**		
IAO 11.1 (f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se halla calificado para ejecutar el contrato:		
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de 3 (tres) años, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica, en la provisión de combustibles. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50 % como mínimo de los tres (3) últimos años del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
	d) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	CUMPLE
	e) Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
	f) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma IAO 11.1 (h)	CUMPLE	CUMPLE
	g) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE
	h) Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma	CUMPLE	CUMPLE
	i) Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE
	j) Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	CUMPLE	CUMPLE
	k) Descripción detallada de las condiciones de seguridad, incluyendo necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"			
	l) Declaración del impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (h)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**		
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto N° 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de **3% (TRES POR CIENTO)** a ser aplicado sobre el monto total de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa.

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero **MDC N° 147/2011 de fecha17 de marzo de 2011** remitido por el **Departamento de Contabilidad.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar en el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2010, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"** a las siguientes empresas a fin de contar con mayor cobertura teniendo en cuenta el mutuo acuerdo de las mismas y atendiendo que ambos poseen el mismo emblema y que cumplen con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación :

- **BARCOS & RODADOS S.A..,** por un monto **de Gs. 249.999.750 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta),** ajustándonos a la disponibilidad.

						BARCOS & RODADOS S.A.	
Items	**Descripción**	**U.M.**	**Procedencia**	**Presentacion**	**Cant**	**Precio Unitario - Exento de IVA**	**Precio Total - Exento de IVA**
1	Combustible Diesel	Litros	Petropar Paraguay	Cupos	43.925	4.950	217.428.750
2	Combustible Nafta Súper	Litros	ESSO Argentina	Cupos	4.950	6.580	32.571.000
TOTALES							**249.999.750**

- **ESTACIÓN BAHIA S.R.L,** por un monto **de Gs. 249.999.750 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta),** ajustándonos a la disponibilidad.

						ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	
Items	**Descripción**	**U.M.**	**Procedencia**	**Presentacion**	**Cant**	**Precio Unitario - Exento de IVA**	**Precio Total - Exento de IVA**
1	Combustible Diesel	Litros	Petropar Paraguay	Cupos	43.925	4.950	217.428.750
2	Combustible Nafta Súper	Litros	BR . Paraguay	Cupos	4.950	6.580	32.571.000
TOTALES							**249.999.750**

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Asesor Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

Abog. MARTHA MORÍNIGO de FLORENTÍN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia